

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 237 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Francisco Javier García Fernández, contra la empresa “Laminex Madrid, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente, resolución de fecha 20 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución número 237 de 2010 a favor de la parte ejecutante, don Francisco Javier García Fernández, frente a “Laminex Madrid, Sociedad Anónima”, parte ejecutada, por importe de 50.624,04 euros en concepto de principal, más otros 3.037,44 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y 5.062,40 euros fijados también provisionalmente para costas, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Laminex Madrid, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/430/11)